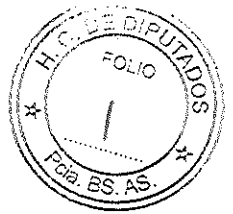




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4393 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

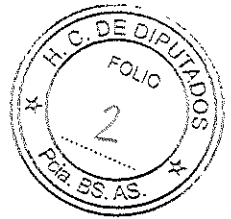
De Interés Legislativo las "Jornadas Carolina Aló" que se llevarán a cabo en la semana del 27 de mayo de cada año en las escuelas secundarias del Municipio de San Isidro, en el marco del "Día de la prevención de la violencia en los noviazgos".

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 4393 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

La concejala Lucia Claramunt elaboro un proyecto para instaurar las "Jornadas Carolina Aló" en el distrito de San Isidro, en el marco del día 27 de mayo: "Día de la prevención de la violencia en los noviazgos". La ordenanza traza los ejes fundamentales basados en contenidos y lineamientos de Educación Sexual Integral para trabajar sobre las relaciones de los y las estudiantes y así prevenir y erradicar la violencia de género en las relaciones sexo-afectivas de los y las jóvenes, promoviendo relaciones más sanas e igualitarias.

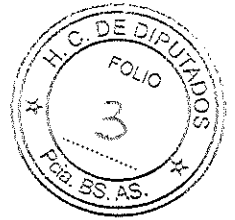
El 26 de mayo de 2021, a 25 años del femicidio de Carolina Aló, se realizó la presentación de las "Jornadas Carolina Aló", la misma se gestó gracias al trabajo articulado y colectivo de distintas áreas. En la presentación estuvieron presentes Lucia Claramunt, Concejala del Municipio de San Isidro, María Teresa García, ex Ministra de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, María Laura Ramirez, Diputada de la Provincia de Buenos Aires, Edgardo Aló, papá de Carolina y presidente de la Fundación Carolina Aló, Amelia Bressan, Inspectora Jefa Regional de la Región VI de educación y Eugenio Yañez Francetic, delegado de SUTEBA y referente de Movimiento Mayo.

En el caso del Municipio de San Isidro, las jornadas proponen la realización de actividades a desarrollarse en la semana del 27 de mayo de cada año con estudiantes de escuelas secundarias del distrito a fines de reflexionar sobre las formas de relacionarse y la importancia de construir vínculos sanos y libres de violencia.

Si bien son vastos los avances normativos que nuestro país y nuestra provincia tienen respecto a la erradicación de las violencias por razones de género y en torno a la promoción de vidas libres de violencias, suele asociarse a la vida adulta, dejando de lado el como las estructuras sexistas y machistas también forman parte de los vínculos afectivos desde la infancia.



EXpte. D- 4393 / 21 - 22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La infancia y la juventud son momentos clave para propiciar la construcción de vínculos afectivos basados en los cuidados personales e interpersonales, desde una perspectiva equitativa y diversa, y este tipo de jornadas le da herramienta a los actores y actoras más jóvenes de nuestra sociedad para que puedan hacerlo, construyendo un mundo más igualitario.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.